



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Apertura del Sobre "B" que incluye que incluye la DOCUMENTACIÓN TECNICA
requerida en orden a la aplicación y valoración de los
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR.

Vélez-Málaga, a 20 de enero de 2012.

En el salón de Sesiones de éste Ayuntamiento, a las 11:30 horas, **se constituye la MESA DE CONTRATACIÓN**, en expediente para **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN A TÍTULO ONEROSO DE UN BIEN INMUEBLE CON DESTINO A SITUACIONES DE EMERGENCIA.**

ASISTENTES (los señalados ✓)

Presidente : D. Manuel Gutiérrez Fernández. ✓
Vocales : D. Juan Pablo Ortega Ramos. (Interventor General). ✓
 : Dña. Ana M^a Graciano Martínez. (Secretaria General acctal.). ✓
 : D. José Humberto García del Corral. (Jefe de Sección de Mantenimiento e Inversiones en Edificio Municipales). ✓
 : Dña. Inmaculada Matamoros Sánchez. (Concejala Delegada de Acción Social y Familia). ✓
 : Dña. Caridad Ruiz Barbadillo ✓



Se constituye la Mesa de Contratación para proceder **EN ACTO PÚBLICO** a la **Apertura del Sobre "B"** que incluye la DOCUMENTACIÓN TECNICA requerida en orden a la aplicación y valoración de los **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR**, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP)

En primer lugar la Presidencia notificó el resultado de la calificación de la documentación administrativa presentada, expresando las proposiciones admitidas, e indicando en su caso, las proposiciones descartados/excluidos de la licitación y el motivo de ello, tal y como consta en el acta de calificación documental, quedando las ofertas de éstos últimos excluidas del procedimiento de adjudicación sin que puedan ser abiertos los sobres que las contienen.

A continuación se procedió a la apertura del Sobre "B" correspondiente a criterios que dependan de un juicio de valor de la primera proposición, procediéndose de igual modo respecto de las demás, siguiendo el orden de numeración de cada una de ellas.

Nº 1 .- PRESENTADA POR U.T.E. DÑA. ROSA MARÍA MARTÍN MOLINA Y CINCO MÁS:

Criterio 1.- Documentación exigida : SI se presenta.

Concluida la apertura de todas las proposiciones correspondientes a criterios que dependan de un juicio de valor, por el Sr. Presidente se invitó a los licitadores asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, formulándose las siguientes :

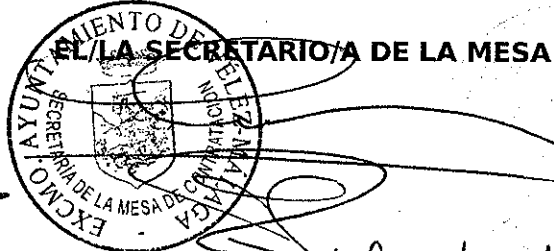
A continuación la Mesa de Contratación acordó:

Que el expediente, junto con la documentación contenida en el Sobre "B" se remita a los Servicios Técnicos Municipales para que informen sobre la evaluación y ponderación de los criterios dependientes de un juicio de valor a la vista de dicha documentación. *y si la documentación técnica exigida es completa conforme a lo expuesto en el Anexo III del PCR.P.*

Continuar en **ACTO NO PÚBLICO** con la Aplicación y valoración de los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR de conformidad con lo dispuesto en el art. 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP)

Y para constancia de lo tratado se redacta la presente acta que es leída en voz alta por la Secretaria de la Mesa y sometida a la firma del Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA MESA



EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA

Firma de los miembros de la Mesa.

Nombre: _____

Nombre: _____

Nombre: _____

Nombre: _____

Firma de los representantes de los licitadores :
(Nombre, DNI, empresa y firma)

Nombre : _____

Nombre : _____

DNI : _____

DNI : _____

Empresa: _____

Empresa: _____

(firma)

(firma)